

OK

PJ / UTAIP-025 / 2009

Transparencia

De: Carta desde portal UTAI [jfrancisco.aguilar@stps.gob.mx]
Enviado: Miércoles, 12 de Agosto de 2009 12:53 p.m.
Para: transparencia@tsj-tabasco.gob.mx
Asunto: Carta desde portal UTAI

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO
12 AGO 2009

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA: 13:00 hrs

Nombre: jose francisco aguilar roblero
Correo Electrónico: jfrancisco.aguilar@stps.gob.mx
Municipio: tlalpan d.f
Teléfono: 30002100 ext. 2537
Dirección: periferico sur 4271 fuentes del pedregal tlalpan 14149
Comentarios: Me podrían informar cuantas plazas de estructura y plazas de honorarios, en el Poder Judicial Estatal, en el año de 2008, se tuvieron y que presupuesto ejercido, en el capitulo 1000 (servicios personales), realizó.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia**



OFICIO No. TSJ/OM/UT/249/09

Villahermosa, Tabasco, Agosto 17, de 2009.

**ING. REYLI BARBA SERRA
DEPTO. DE PERSONAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.**



Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración acerca de la solicitud de información con folio No. PJ/UTAIP/025/2009, que fue recibida en esta Unidad a mi cargo el 12 de los corrientes, en la cual hacen la siguiente pregunta:

1.- "...Me podrían informar cuantas plazas de estructura y plazas de honorarios, en el Poder Judicial Estatal, en el año de 2008, se tuvieron...."

Lo anterior, en virtud de estar en posibilidades de atender la citada solicitud de información. No omito manifestar que contamos con un periodo de 5 días naturales para atenderla.

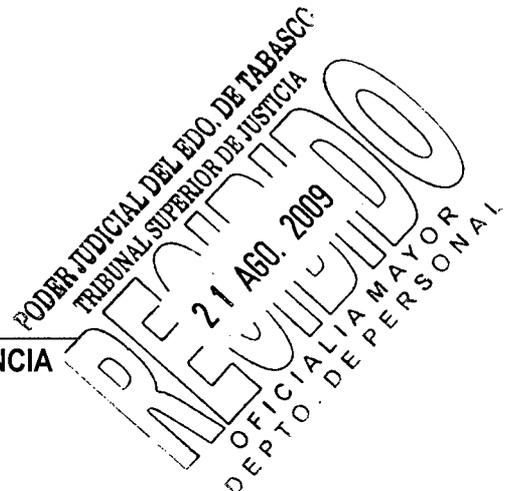
Asimismo, adjunto remito a Usted, copia de la Solicitud donde se está requiriendo la información, para mayor constancia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
Sufragio efectivo. No reelección"**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**



C.c.p. Mtro. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.



Dependencia	: OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	: OMT/1536/09
Expediente	: _____

Villahermosa, Tab., 9 de Septiembre de 2009

**MAD. LILIAN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E.**



Por este medio me permito comunicarle en relación a la solicitud de cuantas plazas de estructura y plazas de honorarios existieron en el Poder Judicial en el 2008, este es de 1495 plazas de estructura y en cuanto a plazas de honorarios estas no existen en el Poder Judicial.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
EL JEFE DE PERSONAL**



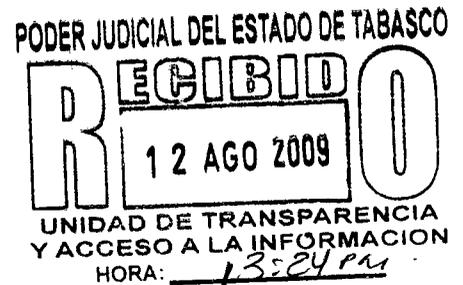
ING. REYLI BARBA SERRA

C.c.p. Interesado.
C.c.p. Archivo.

LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN
COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

CCP/ 283 /2009
Villahermosa, Tabasco 11 de Agosto de 2009

LIC. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/217/09, informo la respuesta de la solicitud planteada.

1. El presupuesto ejercido en servicios personales del ejercicio 2008, fue la cantidad de \$254'642,128.76.

Sin otro particular le saludo cordialmente.



ATENTAMENTE

C.C.P.-M.D. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.-Magistrado Presidente del TSJ.
C.C.P.- LIC. JOSE BULNES ZURITA.-Tesorero Judicial.
Consecutivo.





PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
17 SEP 2009



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/282/09
Interesado: José Francisco Aguilar Roblero
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

RR
Recibi
17/sep/09

[Handwritten signature]

Villahermosa, Tabasco a 09 de Septiembre de 2009

RECIBIDO
17 SEP 2009
OFICINA MAJOR

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día Miércoles 12 de agosto de 2009 a las 12:53 p.m. formulada por el C. José Francisco Aguilar Roblero y registrada bajo el número de expediente PJ/UTAIP/025/2009, en la que requiere lo siguiente:-----

"... Cuántas plazas de estructura y plazas de honorarios, en el Poder Judicial Estatal, en el año de 2008, se tuvieron y que presupuesto ejercido, en el capítulo 1000 (servicios personales), realizó..."

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; se hace saber al C. José Francisco Aguilar Roblero, que la información solicitada se encuentra disponible.-----

SEGUNDO: Con oficio No. TSJ/OM/UT/217/09, se solicita al Lic. Romero Notario Marcin, de la Coordinación de Control Presupuestal la información solicitada por el C. José Francisco Aguilar Roblero, quien como respuesta envía oficio CCP/283/2009, de fecha 12 de agosto de 2009. el cual a la letra dice: "...El presupuesto ejercido en servicios personales del ejercicio 2008, fue la cantidad de \$254'642,128.76..."-----

R 17/sep/09
fopel... 9 pome...
22-09-09

Marcos Arcia Benard
18-Sep-09

[Handwritten signature]
25-9-09

Mdellen Escobedo
29/09/09
Jegado es Per. 9/12/09



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



TERCERO: Con oficio No. TSJ/OM/UT/249/09, se solicita al Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal la información solicitada por el C. José Francisco Aguilar Roblero, quien como respuesta envía oficio OMT/1536/09, de fecha 9 de septiembre de 2009, el cual a la letra dice: "...En el Poder Judicial en el 2008, este es de 1495 plazas de estructura y en cuanto a plazas de honorarios estas no existen en el Poder Judicial...". -----

CUARTO: Para dar soporte a la respuesta dada se adjunta al presente los mencionados oficios.-----

QUINTO: Por lo antes expuesto se emite en consecuencia, el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, -----

SEXTO: Toda vez que el solicitante el C. José Francisco Aguilar Roblero, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada portal de Transparencia **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

SEPTIMO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de cuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

OCTAVO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

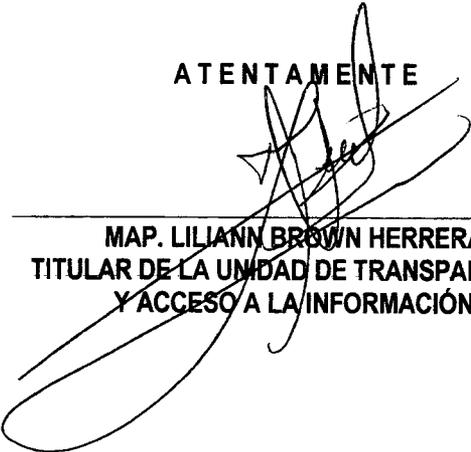


**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE



**MAP. LILIAN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

C.c.p.- Archivo.
C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

Transparencia

De: Transparencia [transparencia@tsj-tabasco.gob.mx]
Enviado: Lunes, 14 de Septiembre de 2009 09:28 a.m.
Para: jfrancisco.aguilar@stps.gob.mx
Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD



RESPUESTA A
SOLICITUD P.J.U

POR INSTRUCCIONES DE LA MAP. LILIANN BROWN HERRERA,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

ADJUNTO ENVIO RESPUESTA A SU SOLICITUD